

## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16 (Convocatoria 16/17)

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: Universidad de Málaga</b>	
Id ministerio	4315109
Denominación del Título	Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial por la Universidad de Málaga
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Curso académico de implantación	2014/15
Web del título	<a href="http://www.uma.es/master-en-analisis-economico-y-empresarial/">http://www.uma.es/master-en-analisis-economico-y-empresarial/</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

#### Análisis

##### DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

El Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial comenzó en el curso académico 2014/2015, siendo éste el segundo análisis de resultados y actuaciones tras su implantación.

Para dar a conocer la titulación la Coordinación del Máster participa en las Jornadas que se organizan en el Centro al alumnado de último curso (Tu Valor 10) y en las actividades propuestas por el Servicio de Posgrado, como la [Feria de Posgrado](#) del curso pasado (2 y 3 de marzo de 2016).

Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web institucional](#) y la [web del título](#). De este modo, los datos básicos del título se encuentran disponibles en la primera, y enlaza con la segunda, donde se recoge toda la información necesaria para el desarrollo del máster. Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) del Centro de cada curso académico que recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.

Además, se han abierto cuentas en las principales redes sociales, [Facebook Facultad](#), [Facebook Máster](#), [Twitter Facultad](#) y [Twitter Máster](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

- Distrito Único de la Junta de Andalucía para Másteres Universitarios, que tiene las competencias relativas a la preinscripción y asignación de plazas del Máster.
- Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las [guías docentes](#) de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).

[Junta de Centro](#), aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a la Subcomisión de Ordenación Académica del Centro, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las guías docentes elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales, como físicos: guías, tablones informativos (en el hall y aulas del Centro).

La información de la web tiene un doble propósito:

- Informar a la sociedad, en general, de las actividades que se realizan.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, ya que nuestro Centro se caracteriza por una multiplicidad de actividades, de carácter extraacadémico y transversal, unido a la actualización de la información propia de la titulación, que recae en los coordinadores del título, tal como: calendarios, horarios, conferencias y seminarios, convenios con empresas y otras universidades, etc.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- Las asignaturas en el [campus virtual de la UMA dedicado a posgrado](#), donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia. Es preciso señalar que los alumnos tienen la obligatoriedad de usar este campus virtual. Para facilitar esto los coordinadores realizan a los alumnos una presentación sobre su uso básico y les entregan información específica sobre cómo darse de alta.
- E incluso, el propio edificio de la Facultad que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La [difusión y el conocimiento de la titulación](#) quedan reflejados en el grado de cobertura de las plazas ofertadas (IN20) y la demanda de la titulación en 1ª opción (IN22\_1), en 2ª opción (IN22\_2) y en 3ª y sucesivas opciones (IN22\_3).

Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el [Quinto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas](#). El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este quinto informe, la UMA por segundo año consecutivo se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos.

#### **FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO**

Estamos analizando los inicios de la implantación del título, es decir, no se dispone de datos que nos permitan indicar tendencias y/o comportamientos de los aspectos a tratar (acceso, satisfacción, etc.).

Por lo que respecta al acceso y matriculación, los datos de los dos primeros cursos son los siguientes (indicadores del SGC):

MAEs	2014/15	2015/16
Nº plazas ofertadas	30	30
IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas	66,67%	23,33%
IN22_1 - Demanda de la titulación en 1ª opción	86,67%	46,67%
IN22_2 - Demanda de la titulación en 2ª opción	90,00%	90,00%

IN22_3 - Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones	226,67%	103,33%
--	---------	---------

A tener en cuenta la novedad del título, lo que implica desconocimiento de las capacidades y competencias que proporciona, estos porcentajes han llevado a la Coordinación del Máster a incrementar el esfuerzo en la difusión del mismo en el curso 2016/2017 consiguiéndose un incremento en la matrícula.

En cuanto al desarrollo de la planificación puede afirmarse que las previsiones han ido tomando forma y la marcha del curso ha sido la esperada.

La [coordinación](#) juega un papel principal, habiéndose desarrollado en estos inicios un esfuerzo importante en la identificación de posibles solapamientos y/o gaps entre las distintas asignaturas y módulos que componen el plan de estudios.

En líneas generales, las actividades de coordinación han tenido como fin la organización de la docencia, la organización de las prácticas, las visitas a empresas, la asignación de tutores y temas de los TFM, la celebración de jornadas sobre temas específicos, los talleres, etc.

Las reuniones y toma de contacto no sólo se han producido entre los integrantes de la Comisión Académica del Máster, también se ha potenciado la interlocución con el profesorado y alumnado para conocer las posibles problemáticas, mejoras o buenas prácticas de cara a la continuidad del Máster.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior el estudiante dispone desde el inicio de curso de toda la información relativa a las asignaturas que va a cursar ([guías docentes](#)), esta información es pública y se encuentra estructurada en los apartados siguientes:

Equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma.

Por lo que respecta a la normativa para la realización del TFM y las prácticas, a nivel de Universidad la regulación actual consiste en:

- [Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.
- [Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

Por su parte, la Comisión Académica del Máster elaboró unas normas propias que se ajustan a la normativa de la Universidad, lo que facilita el desarrollo de la asignatura:

- Normativa del Trabajo Fin de Máster, elaborado por la Comisión Académica del Máster.

Los alumnos matriculados en la asignatura Trabajo Fin de Máster tienen toda la información disponible en el campus virtual.

## ORIENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Desde el primer día, en la Sesión de Bienvenida, los coordinadores tratan de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud lleva a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC05. Orientación a los estudiantes](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, conferencias y seminarios.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción](#)

**profesional**, se vienen realizando actividades como la presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), prácticas profesionales y todas aquellas que la coordinación del Máster considera que pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación.

Las primeras son valoradas con los indicadores 23 y 24, y las segundas con los indicadores 34 y 35, estos dos indicadores se han desglosado por título por primera vez en el curso 2015/16.

Los datos que ofrecen estos indicadores reflejan un incremento en la participación del alumnado, y los cuestionarios de satisfacción recogidos muestran un gran interés por parte de los mismos.

### **Fortalezas y logros**

- Importante esfuerzo de coordinación.
- Regulación de TFM y gestión de las prácticas.
- Web completa y actualizada.
- Fácil acceso a la información.
- Reconocimiento a la [labor de difusión](#) de la Universidad de Málaga.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Nº de matriculados. Mayor esfuerzo de difusión en el propio Centro, en la Feria de Posgrado, vía web en otras universidades nacionales y extranjeras. Encuesta al nuevo alumnado para conocer qué medios de difusión son los más adecuados.

## **II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título**

### **Análisis**

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano o Decana, que actuará como Presidente/a.
- b. Coordinador o Coordinadora de Calidad, que actuará como Secretario o Secretaria. Este Coordinador o Coordinadora será miembro del Equipo Decanal.
- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser Coordinador o Coordinadora del título.
- d. Un representante de cada uno de los Programas de Doctorado adscritos al Centro. Dicho representante será el Coordinador/a de Calidad del Programa de Doctorado.
- e. Un representante de los estudiantes, que actuará como Vocal.
- f. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
- g. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor o vocal-asesora, con voz pero sin voto.

([Enlace a la composición actual de la Comisión](#)).

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de

Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.

4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora por titulación.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de la Memoria de Resultados del SGC por curso académico.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Durante el curso 2015/2016, la CGC fue convocada en cinco ocasiones (21/10/15, 17/12/15, 07/03/16, 11/04/16 y 11/07/16), en las cuales se trabajó especialmente la redacción y aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el reparto de tareas y aprobación posterior de los informes realizados: Memoria de Resultados del SGC, Autoinformes de Renovación de la Acreditación de siete de los títulos impartidos en el Centro y Autoinforme de Seguimiento de los dos títulos restantes; quedando el análisis y redacción de los mismos como trabajo previo a desarrollar por los miembros de la Comisión antes de las reuniones ([enlace a las actas](#)).

La Comisión estableció cuatro grandes objetivos para este curso académico:

- Avance en la consolidación y excelencia de la oferta formativa.
- Difusión de las actividades del Centro a todos sus grupos de interés.
- Avance en las relaciones Universidad-Empresa.
- Proyección nacional e internacional del Centro.

Que se concretaron en las siguientes acciones de mejora:

Dirigidas a todas las titulaciones:

- Facilitar la formación del PDI en nuestro Centro.
- Actualización continuada de la web del Centro.
- Seminarios en inglés.
- Participación de nuestro PDI en misiones docentes, de formación, de investigación y/o de gestión en centros nacionales y/o extranjeros.
- Misiones docentes, de formación, de investigación y/o de gestión de PDI de otras Universidades (nacionales o extranjeras) en nuestro Centro.

Dirigidas a todos los másteres:

- Ampliación de convenios de prácticas curriculares en titulaciones de posgrado.
- Incorporación de los másteres en el Plan de Actuación para la Orientación.

Los IN02 e IN16 miden el grado de cumplimiento de objetivos y acciones de mejora, que para el curso 2015/16 tienen un valor de 100, al haberse cumplido todos ellos, como queda justificado en la [Memoria de Resultados](#) del SGC de este curso. Igual ocurre con el IN63 que mide las acciones realizadas según las quejas recibidas a través del Gestor de quejas, sugerencias y felicitaciones, podemos afirmar que todas las recibidas han sido contestadas y actuado según fuese necesario (<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>).

Toda la información relativa a la definición y desagregación de objetivos y acciones de mejora está recogida en la plataforma ISOTools, que sirve de nexo de unión entre la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Servicio de Calidad, el Servicio de Ordenación Académica y el Servicio de Posgrado para facilitar la difusión de información y propiciar la coordinación. Además, la plataforma se ha convertido en un repositorio de todos los informes, estadísticas y resto de documentos relacionados con el seguimiento, y posterior acreditación, de los títulos.

En la web de la Facultad se difunde la parte del Sistema de Garantía que se considera pública ([enlace](#)).

Actualmente la documentación del Sistema se está trasladando de Isotools a Campus Virtual, pues se considera que el nuevo entorno es conocido por todo el profesorado y resultará más amigable.

### Fortalezas y logros

- La existencia de una comisión ha permitido integrar las visiones de los tres grandes grupos implicados en el funcionamiento del título (PDI, PAS, alumnado).
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre los servicios implicados en la gestión del título.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Cálculo de indicadores, el análisis de resultados del curso académico no puede realizarse hasta que finaliza el cálculo de todos los indicadores, que a su vez, se nutren de datos aportados por distintas unidades de la Universidad y otros agentes, convirtiéndose en un complejo proceso.
- La definición de objetivos es un tema complejo, pues la consecución de alguno de ellos no depende unilateralmente del Centro ni de la Comisión, estos aspectos han sido tenidos en cuenta en la definición de los nuevos objetivos, identificando con claridad quiénes son los responsables de las acciones de mejora propuestas para el alcance de los objetivos.

## III. Profesorado

### Análisis

La valoración que han dado los alumnos de este Máster a su profesorado fue de 4,09 (sobre 5) en el curso 2014/15 y de 3,89 en el curso 2015/16 (IN49), próximos a la media de la Universidad.

#### IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente

	2014/15	2015/16
MOP - MAEs	4,09	3,89
UMA (másteres)	4,20	4,11

Por lo que respecta a la categoría de los docentes que han impartido en el Máster en estos dos cursos, hay un leve incremento en el bloque funcionarial, lo que implica una reducción en la misma cuantía en el PDI laboral.

MAEs	Verifica	2014/15		2015/16	
Catedráticos de Universidad	17,65%	18,52%	5	19,23%	5

Profesores Titulares de Universidad	55,88%	55,56%	15	57,69%	15
Profesores Contratado Doctor	26,47%	18,52%	5	19,23%	5
Profesor Colaborador	-	3,70%	1	3,85%	1
Profesor Ayudante Doctor	-	3,70%	1	-	-
Total profesorado	34	100%	27	100%	26

La previsión inicial de profesorado era de 34 en el Verifica, pero hay que tener en cuenta que estos cursos no ha sido necesario impartir los complementos de formación, ni se han ofertado todas las optativas, lo que explica que el total de docentes de cada curso sea de 27 y 26, respectivamente.

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, al utilizar como criterio el nº de quinquenios y sexenios debe tenerse en cuenta que las figuras de PDI laboral no tienen acceso a estos reconocimientos:

Quinquenios	Verifica	2014/15	2015/16	Sexenios	Verifica	2014/15	2015/16
0	-	7 (25,9%)	7 (26,9%)	0	-	9 (34,6%)	9 (34,6%)
2	5 (14,7%)	1 (3,7%)	-	1	12 (35,3%)	4 (15,4%)	3 (11,5%)
3	16 (47,1%)	8 (29,6%)	6 (23,1%)	2	10 (29,4%)	6 (23,1%)	6 (23,1%)
4	6 (17,6%)	6 (22,2%)	7 (26,9%)	3	3 (8,8%)	5 (19,2%)	5 (19,2%)
5	2 (5,8%)	2 (7,4%)	3 (11,5%)	4	1 (2,9%)	2 (7,7%)	2 (7,7%)
6	5 (14,7%)	3 (11,1%)	3 (11,5%)	5	1 (2,9%)	1 (3,8%)	1 (3,8%)

El análisis de los datos de estos dos cursos muestran una continuidad del profesorado implicado en la docencia de este Máster, lo que supone un punto fuerte del mismo.

Nótese que se ha duplicado el profesorado con 3 o más sexenios en relación a la previsión del Verifica (pasando de un 15% a un 30%).

En cuanto al nº de quinquenios, el 75% de los docentes tienen 3 o más quinquenios, el 25% restante figura sin quinquenios porque, en su mayoría, son profesores contratados doctores, figura para la que la Universidad no computa este reconocimiento, aunque sí se trate de personal que como media tiene

una antigüedad de diez años (equivalente a dos quinquenios).

En lo que respecta a la innovación docente, también es muy relevante el nº de PDI que forma parte de Proyectos de Innovación Educativa auspiciados por la Universidad de Málaga, estos proyectos son bianuales, y 14 profesores, con docencia en este Máster, participaron en la convocatoria 2013/15, es decir, un 40,74%.

La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la evaluación de su actividad docente, ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación, razón que justifica que el porcentaje de profesorado evaluado no supere el 60% del total de docentes del Máster (16 profesores con valoración EXCELENTE en el curso 2014/15 y 15 en el curso 2015/16) . Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.

#### **TUTORES ACADÉMICOS PRÁCTICAS EXTERNAS**

Según la [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga (art. 31), las funciones del tutor académico son:

1. Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
2. Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
3. Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
4. Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
5. Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
6. Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
7. Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
8. Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

La labor de tutorización conlleva como tareas principales la asignación de prácticas a cada estudiante, la coordinación con los tutores profesionales y la evaluación de las mismas.

La labor de captación ha sido importante en estos dos años de implantación, contando con empresas destacadas no sólo a nivel autonómico, sino también nacional e internacional.

Las prácticas en empresas se han gestionado directamente por el tutor, sin embargo, el objetivo es que sea una labor conjunta por parte del Máster y la Unidad de Prácticas de la Universidad de Málaga, utilizando el portal [ICARO](#) que comparten las Universidades Andaluzas.

La comunicación con los alumnos y la gestión de todas las actividades se realiza a través de la plataforma Moodle de la asignatura, donde se informa de las modalidades de prácticas, se ofrecen los

formatos de los documentos que hay que cumplimentar, las características de las prácticas, de las convocatorias de becas y ayudas, etc.

En la plataforma también se presentan los formatos de los documentos acreditativos que hay que cumplimentar para iniciar las prácticas una vez elegida la modalidad y asignada la empresa, y se han habilitado las tareas para que los alumnos presenten su memoria de prácticas. El documento acreditativo de las prácticas (credencial del alumno) recoge las condiciones, horario, puesto, breve descripción de las tareas, datos del alumno, empresa y tutores (profesional y académico), datos de contacto y firmas de las partes, y lleva anexa la ficha del Verifica con la descripción de la asignatura.

El proceso clave [PC11. Gestión de las prácticas externas](#) es el responsable del desarrollo de estas prácticas, que son medidas a través de dos indicadores: *IN37. Oferta de prácticas externas*, que se cumple al 100% ya que hay convenios suficientes para atender toda la oferta de la titulación y el *IN38. Satisfacción con las prácticas externas*.

### **TUTORES ACADÉMICOS TRABAJO FIN DE MÁSTER**

En Octubre de 2013 se aprueba en la Universidad de Málaga el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario, y el 27 de junio de 2016 se aprobó la [Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster](#) de la Universidad de Málaga. A su vez, la coordinación del Máster ha elaborado unas normas más específicas, que cumpliendo con la normativa de la Universidad, facilitan al estudiante toda la información necesaria para el desarrollo de la asignatura y que están a disposición del alumnado en el campus virtual.

Para facilitar la asignación de los TFM, el profesorado oferta a principios de curso las posibles temáticas sobre las que elaborar este trabajo, eligiendo el alumnado el tema y profesor tutor en base a dichas líneas. Durante el curso académico se convocan tres tribunales de TFM (julio, septiembre, enero).

### **COORDINACIÓN**

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque ha sido con el inicio del mismo cuando ha tomado mayor consideración al implicar al profesorado con docencia.

El equipo de coordinación del Máster organiza reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y específicas relacionadas con las asignaturas del título.

En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, entre otros.

Se han creado asignaturas de [coordinación](#) en el campus virtual.

Cada asignatura cuenta con un docente que actúa de coordinador de la misma. Sus funciones, según el [Reglamento](#) que rige los Másteres oficiales son:

- Elaborar la Guía Docente de la Asignatura, contando con el acuerdo de los profesores que impartan la misma.
- Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en PROA en el plazo establecido.
- Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de los estudiantes que cursan la asignatura, por parte del personal docente de la misma.

- Ser el encargado de la evaluación final y firmar las actas.

#### **Fortalezas y logros**

- Cualificación y compromiso del PDI.
- Capacidad de coordinación.
- Creación de normas internas para la elaboración, defensa y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- Firma de nuevos convenios de colaboración con empresas: PriceWaterhouseCoopers, Nordic Innovators Spain, Ghd España, entre otras.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Establecer una colaboración más estrecha con la unidad de prácticas de la UMA para la realización de las prácticas externas.
- Fomentar la participación del PDI del máster en la Sala de Coordinación de Campus Virtual.

### **IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

#### **Análisis**

##### **INFRAESTRUCTURAS**

La Facultad cuenta con los [recursos](#) necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

**Docencia.** Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta (31 aulas).

Todas las aulas cuentan con instalación de aire acondicionado, sonido, wifi, cañón proyector y ordenador para el profesorado.

Hay tres [aulas de informática](#) (con 37, 39 y 69 ordenadores para el alumnado) que disponen del software [básico](#) para la labor docente y para el trabajo del alumnado, además del específico para la docencia de ciertas asignaturas. Estas aulas tienen un alto grado de ocupación a lo largo del curso, tanto para el desarrollo de la actividad docente como para el estudio del alumnado.

Este grado de ocupación no es impedimento para que se imparta la docencia que requieren las asignaturas del Máster con equipamiento informático, existe un [sistema de reserva de aulas de informática](#) que permite la adecuada organización y el uso óptimo de las mismas.

**Estudio.** En la Facultad existen 1.004 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática, lo que supone 0,26 puestos de trabajo por estudiante en el Centro (IN59 SGC). Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio.

Hay un procedimiento establecido para la adquisición de bibliografía que se inicia con la petición por parte del profesorado de los libros y revistas que considera útiles para el desarrollo de su docencia.

**Valoración.** El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

En estos dos años de impartición del título, las mejoras en infraestructuras han sido:

- Renovación de los 2 ascensores de acceso a los departamentos.
- Renovación de cañones de algunas aulas de docencia.
- Renovación de algunos equipos de megafonía de aulas.
- Equipamiento de mobiliario de 2 aulas más en el Edificio de Usos Múltiples.
- Se dota una Sala más en Biblioteca para el Trabajo en Grupo.
- Se dotan de ordenadores y cañones aulas de docencia de postgrados
- Renovación de cañones y megafonía en el Salón de Grados.
- Se moderniza la puerta de acceso a Biblioteca.
- Pintado de algunas aulas.
- Instalación de un semáforo para control del ruido en la Biblioteca.
- Acondicionamiento de una zona del hall para comedor de alumnos.
- Labores de reparación en cubierta del edificio.
- Instalación de una fuente de agua en el hall.

No consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del Máster. Hay que tener en cuenta que las asignaturas de la titulación no requieren de laboratorios, es suficiente con las aulas tradicionales y las aulas de informática; de hecho, en el aula donde se imparte docencia se han instalado puntos de conexión a la red eléctrica para que los estudiantes puedan trabajar durante la clase con sus portátiles, la instalación permite que 30 equipos estén conectados simultáneamente.

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, llegando en el último curso a participar todos en cursos de formación:

#### IN56 - Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Facultad Económicas	81,63	52,08	81,25	88,89	100,00	23,81
UMA	69,14	57,50	81,11	96,81	95,04	45,05

Además, el grado de satisfacción con esta formación también es muy elevado.

#### IN57 - Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Facultad Económicas	7,87	7,77	8,08	8,36	8,38	8,10
UMA	7,52	7,82	8,00	8,32	8,43	7,92

Por lo que respecta al alumnado del Máster hay que decir que valora muy positivamente el papel desempeñado por nuestro PAS (escala 1-5):

MAEs	2014/15	2015/16
Secretaría	4,00	4,25
Biblioteca	4,40	4,20
Conserjería	4,20	4,25
Aula Informática	4,20	4,60

#### Fortalezas y logros

- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumento de los puestos de trabajo del estudiante.
- Exceso de carga de trabajo: Se ha solicitado un incremento del PAS de Conserjería y Secretaría.

#### V. Indicadores.

##### Análisis

##### NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes *estudios de satisfacción*, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49, con unos valores muy positivos.

MAEs	2014/15	2015/16
IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	4,00	3,74
IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3,96	3,53
IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	4,09	3,89

- Cuestionario de satisfacción del alumnado del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.

- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar dos ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

MAEs	2014/15	2015/16
Plan de estudios	3,93	3,63
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,13	4,32

Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado y profesorado) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

- Cuestionario de satisfacción de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC (actualmente se está realizando la encuesta a los egresados de la promoción del curso 2015/16).

- Cuestionario de satisfacción sobre las prácticas curriculares, las respuestas de los alumnos de este curso son satisfactorias. Por lo que respecta a las empresas que acogen a estos alumnos en prácticas, el resultado de este curso ha sido satisfactorio con un valor medio de **3,83** sobre 5.

- Cuestionario de satisfacción de empleadores. El Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo está elaborando el cuestionario y generando la base de datos de los empleadores, está previsto que se disponga de esta información para el curso próximo.

- Cuestionario de satisfacción del PAS. El Servicio de Calidad está preparando una encuesta de clima laboral para el Personal de Administración y Servicios, está previsto que los primeros resultados estén disponibles para el próximo autoinforme.

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO

**Acceso:** La demanda del título ha sido elevada en los dos cursos, con un número de solicitudes superior a las plazas ofertadas, a pesar de ello, como ya se ha comentado no se ha alcanzado el *numerus clausus* fijado en la Memoria de Verificación.

El análisis de cursos posteriores permitirá identificar si el nº de alumnos establecido es el adecuado o no.

**Resultados previstos:** Según la Memoria de Verificación del Máster las tasas esperadas son:

MAEs	Memoria	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación	95%	--	90,91%
Tasa de abandono	5%	--	--
Tasa de eficiencia	90%	98,04%	92,11%

La tasa de graduación, corresponde al indicador IN03 del SGC y se mide como:

De los once alumnos matriculados en el curso 2014/2015 han sido diez los egresados, por lo que puede decirse que el resultado es muy positivo.

La tasa de abandono, IN04, queda definida como:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico.

En este caso, hay que esperar un curso académico para tener la información, y poder contrastar.

La tasa de eficiencia ha alcanzado unos valores de 98,04% y 92,11%, respectivamente, en estos dos cursos académicos, superando los resultados previstos.

**Éxito y rendimiento:** Por lo que respecta a las primeras promociones del Máster hay que destacar los buenos resultados obtenidos:

Tasa de rendimiento (IN27)	2014/15	2015/16
MOP - MAEs	97,32	94,81
MOP – CC. ACTUARIALES	90,13	88,05
MOP - COOPERACIÓN	73,56	74,59
MOP - MBA	84,14	82,39
MOP - FINANZAS	82,26	81,74
MOP - SOCIOLOGÍA	88,52	85,38

Tasa de éxito (IN28)	2014/15	2015/16
MOP - MAEs	97,32	98,65
MOP – CC. ACTUARIALES	98,02	98,97
MOP - COOPERACIÓN	84,10	96,82
MOP - MBA	89,25	99,85
MOP - FINANZAS	94,31	98,99
MOP - SOCIOLOGÍA	100,00	99,07

Se ha realizado un análisis comparativo con otros títulos de características similares, y la conclusión es que este Máster está consiguiendo unos resultados muy satisfactorios.

El desglose por asignaturas permite observar cómo prácticamente la totalidad de los alumnos han superado las materias en la primera convocatoria.

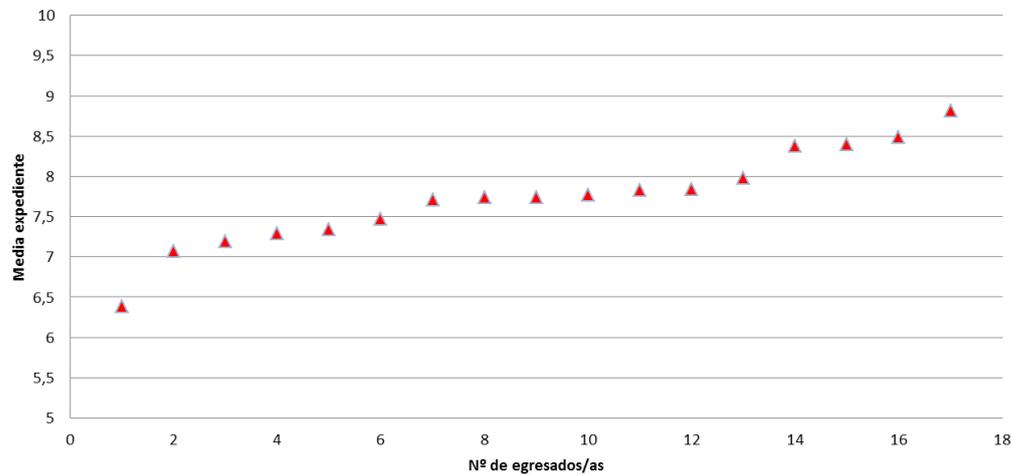
Por lo que respecta a los egresados, la nota media de sus expedientes se encuentra en el intervalo (6,39 – 8,82) con un valor promedio de 7,73.

MAEs

## Máster Universitario en Análisis Económico y Empresarial

Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Promedio: 7,73. Intervalo: 6,39 - 8,82



### Fortalezas y logros

- Excelente rendimiento del alumnado.
- Nivel de competencias adquiridas alto, lo cual se refleja en calificaciones muy elevadas.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajo nivel de respuestas del alumnado. Mayor esfuerzo en la difusión de las encuestas y su importancia.
- Homogeneización de los cuestionarios de satisfacción de las prácticas curriculares.

### VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

#### Análisis

##### Informe de seguimiento.

En el informe de seguimiento del 21 de septiembre de 2016 se indicaba como recomendaciones de mejora:

#### 3. Profesorado

1. Indicar el número de profesores que participan en Programas de Innovación Educativa y en el Programa Docente.

#### 4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

2. El Autoinforme indica el elevado grado de ocupación de las aulas informática. Debe explicarse si implica esto dificultades a la hora de poder llevar a cabo la docencia en dichas aulas y qué

mecanismos de coordinación al respecto se han implementado desde el Centro.

3. Describir cómo se exponen al Centro las necesidades informáticas y bibliográficas del Máster.

#### 5. Indicadores

4. Se deberían implementar mecanismos para que todos los grupos de interés participen en la elaboración de las encuestas. Esta debilidad ha sido ya señalada en el Autoinforme.

#### 8. Plan de mejora del título

5. Circunscribir el plan de mejora elaborado al Máster y justificar en su caso en qué medida otros planes de mejora de otros grados y/o másters pueden afectar a este máster.

#### Respuestas:

1. En este autoinforme se ofrece la información solicitada.
2. Esta aclaración se ha realizado en el apartado correspondiente.
3. Esta aclaración se ha realizado en el apartado correspondiente.
4. Para el curso 2016/2017 está previsto que todos los grupos de interés faciliten información a través de encuestas o grupos focales, ya en este curso se ha ampliado el espectro analizado pero será completo en el próximo.
5. En el curso 2016/17 los planes de mejora (disponibles en la [Memoria de Resultados del SGC del curso 2015/2016](#)) se han definido por título y no a nivel de Centro, hasta ahora se habían contemplado mayoritariamente actuaciones para atender las necesidades de funcionamiento en el Centro dado que se comparten todos los recursos: profesorado, espacios, aulas, biblioteca, atención al usuario, secretaría, etc. Se hará especial hincapié en las necesidades específicas de cada título sin olvidar las necesidades comunes.

Consideramos, por tanto, que las recomendaciones del informe de seguimiento han sido **atendidas**.

### VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

#### Análisis

No se ha producido ninguna modificación no comunicada al Consejo de Universidades

### VIII. Plan de mejora del título.

#### Análisis

El plan de mejora del título queda recogido en las denominadas Fichas de Acciones de Mejora, que la Comisión del SGC define y aprueba cada curso, en estas fichas se especifica el responsable, fuente de la acción de mejora, prioridad, titulación relacionada, proceso o procesos del SGC con el que se relaciona, potenciales beneficiarios, descripción del plan de mejora, tareas del plan de mejora e indicador de seguimiento.

Estas fichas se encuentran disponibles en la plataforma ISOTools y son difundidas a los agentes implicados en su cumplimiento, así como se realiza un seguimiento de las mismas para verificar su realización.

Por lo que respecta al curso 2015/2016 las acciones de mejora fijadas y su nivel de cumplimiento se desarrollan a continuación:

#### *Dirigidas a todas las titulaciones:*

1. Facilitar la formación del PDI en nuestro Centro.

La Facultad ha participado en el Programa de Formación del PDI – Formación en Centros con los siguientes cursos:

- UMAFPDI1516 "Tutorización y orientación del alumnado universitario II".

- UMAFPI1516. Algunos Recursos Didácticos para la Enseñanza Universitaria en la Economía. Se han facilitado las instalaciones para cursos de inglés y se han realizado distintas conferencias y seminarios.

2. Actualización continuada de la web del Centro.

La web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/> es un elemento clave en la difusión de información sobre actividades, titulaciones, plazos, etc.; puede comprobarse que la actualización es continua y que cualquier información relacionada con la Facultad y su actividad puede encontrarse en la misma.

3. Seminarios en inglés.

En la Facultad se han desarrollado dos seminarios en inglés que han supuesto un total de 20 ponencias durante el curso 2015/2016.

4. Participación de nuestro PDI en misiones docentes, de formación, de investigación y/o de gestión en centros nacionales y/o extranjeros.

Se han recogido evidencias de estancias en otras Universidades de los siguientes profesores:

- Beatriz Lacomba Arias. Misión docente en Brno University of Technology. Erasmus Teacher Mobility Program.
  - Cristina Quintana García. Visiting Scholar en el Strategy & Entrepreneurship Department, London Business School.
  - Beatriz Rodríguez Díaz. Estancia de investigación en el Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo-Escuela de Economía y Negocios (CIDEtur-EEyN), Universidad Nacional General de San Martín (UNSAM), Buenos Aires, Argentina.
  - María Rubio Misas. Estancia para la internacionalización del Programa de Doctorado en Economía y Empresa en el "Institute of Insurance Economics", University of Saint Gallen (Suiza).
5. Misiones docentes, de formación, de investigación y/o de gestión de PDI de otras Universidades (nacionales o extranjeras) en nuestro Centro.

Se han recogido evidencias de visitas de los siguientes profesores de otras Universidades:

- Libena Kantnerova. University of South Bohemia in Ceske Budejovice. Programa Erasmus+ Staff Mobility For Teaching.
- Ingrid Doris Mauerer. Ludwig-Maximilians Universität München. Programa Erasmus+ Staff Mobility For Teaching.
- Miroslava Atanasova Rakovska. University of National and World Economy. Bulgaria. Programa Erasmus+ Staff Mobility For Teaching.
- Bartłomiej Marona. Cracow University of Economics. Cracovia. Programa Erasmus+ Staff Mobility For Teaching.
- Qingfu Zhang. City University of Hong Kong.

*Dirigidas a todos los másteres:*

6. Ampliación de convenios de prácticas curriculares en titulaciones de posgrado.

El número de empresas que reciben alumnos de posgrado para la realización de prácticas ha crecido con respecto al curso anterior en un 25,75% (60 nuevas empresas).



7. Incorporación de los másteres en el Plan de Actuación para la Orientación.

En el curso 2015/2016 se ha iniciado la medición de las actividades de orientación profesional que se realizan en los másteres de la Facultad, esto ha permitido desglosar los indicadores 34 y 35 por títulos, en lugar de facilitar la información sólo a nivel de Centro.